

ACTA N.º 116 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día dos de junio de dos mil veintidós, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viana, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS POR EL QUE COMUNICA LA EXPULSIÓN DE D.<sup>a</sup> MARTA GARCÍA MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO. [10L/8420-0003]

Tras diversas deliberaciones, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a recabar del Letrado Secretario General la remisión de la siguiente información:

- Nota informativa relativa a propuesta de norma reguladora de actividad de Diputada no Adscrita.
- Información relativa al régimen de subvenciones de los grupos parlamentarios.

En relación con las Normas de funcionamiento y organización del Grupo Parlamentario Mixto, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a solicitar de los miembros del Grupo Parlamentario Mixto la elaboración de las mismas en el plazo de 15 días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,